



SU VOTO

1990-2016

PERIÓDICO ELECTORAL

San José – Costa Rica
Suscripción anual

16 de febrero de 1990

LISTA DECLARATORIA OFICIAL DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA

Nómina presidencial para los siguientes cuatro años: Rafael Ángel Calderón Fournier, Germán Serrano Pinto y Arnoldo López Echandi

21 de febrero de 1994

COSTA RICA ELIGIÓ NUEVO PRESIDENTE: José María Figueres Olsen

28 de febrero de 1998

2.045.332 ELECTORES VOTARON EL PASADO 1 DE FEBRERO

Miguel Ángel Rodríguez Echeverría: Próximo
Presidente

23 de abril de 2002

COSTA RICA YA TIENE NUEVO PRESIDENTE

TSE concluye escrutinio de votos y entrega Declaratoria
Oficial del resultado de la elección para Presidente y
Vicepresidentes de la República

Resultado le da el gane al doctor Abel Pacheco De la
Espriella

6 de marzo de 2006

LISTA DECLARATORIA OFICIAL DE ELECCIONES

TSE declara constitucionalmente electo a Oscar Arias
Sánchez, Presidente de la República; a Laura Chinchilla
Miranda, Primera Vicepresidenta de la República y a
Kevin Roberto Casas Zamora, Segundo Vicepresidente
de la República

24 de diciembre de 2006

PREOCUPA BAJA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Alto porcentaje de abstencionismo en resultados del
escrutinio de votos de las 81 Alcaldías

23 de octubre de 2007

EL PUEBLO DECIDIÓ EN LAS URNAS

La mayoría de la ciudadanía costarricense que fue a
votar le dio el SÍ al TLC

26 de febrero de 2010

LISTOS RESULTADOS OFICIALES DE ESCRUTINIO. LAURA CHINCHILLA MIRANDA ELECTA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

22 de enero de 2011

SAN JOSÉ ES LA PROVINCIA CON MAYOR ABSTENCIONISMO EN ELECCIONES MUNICIPALES

17 de febrero de 2014

TSE ORDENA SEGUNDA VOTACIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA

25 de abril de 2014

AHORA SÍ, COSTA RICA TIENE NUEVO PRESIDENTE. LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA

2 de marzo de 2016

RESULTADO DE ESCRUTINIO DE ALCALDÍAS ESTÁ LISTO

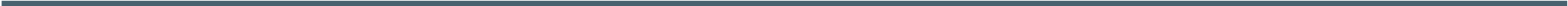
16 de febrero de 1990

LISTA DECLARATORIA OFICIAL DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA

Nómina presidencial para los siguientes cuatro años: Rafael Ángel Calderón Fournier, Germán Serrano Pinto y Arnoldo López Echandi

El Tribunal Supremo de Elecciones declaró hoy oficialmente electo a quien gobernará nuestro país a partir del próximo 8 de mayo y hasta el 8 de mayo de 1994.

Provincia	Electores inscritos	Partido del Progreso	Partido Independiente	Partido Alianza Nacional Cristiana	Partido Unidad Social Cristiana	Partido Pueblo Unido	Partido Revolución de los Trabajadores en la Lucha	Partido Liberación Nacional	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos en blanco	Total Votos Recibidos
San José	665,920	1,193	260	1,497	262,760	3,986	305	261,997	531,998	9,062	1,658	542,718
Alajuela	296,419	367	115	798	126,260	1,188	145	117,003	245,876	4,855	1,063	251,794
Cartago	186,969	289	100	314	77,948	819	125	75,170	154,765	3,579	623	158,967
Heredia	141,210	296	54	428	59,747	858	64	56,250	117,697	2,157	398	120,252
Guanacaste	123,981	95	46	239	53,017	446	69	46,653	100,565	2,510	425	103,500
Puntarenas	163,027	182	87	478	67,179	1,092	132	50,571	119,721	4,272	649	124,642
Limón	114,524	125	84	455	47,678	828	165	29,057	78,392	3,484	577	82,453
TOTALES	1,692,050	2,547	746	4,209	694,589	9,217	1,005	636,701	1,349,014	29,919	5,393	1,384,326
Abstencionismo												307,724
												18.2%



1 de febrero de 1990

JURAMENTADOS CASI TODOS LOS MIEMBROS DE MESA

A un día de las elecciones para presidente, vicepresidentes, regidores y síndicos, el Tribunal Supremo de Elecciones informa que la mayoría de los miembros de las diferentes juntas receptoras de votos ya fueron juramentados.

1 de febrero de 1990

CIERRE DE CAMPAÑA ELECTORAL

Veintidós plazas públicas cierran hoy la campaña política después de tres meses de intensa actividad en todo el territorio nacional. De las 975 solicitudes para autorización de plazas públicas recibidas, se aprobaron 665, se rechazaron 256 y los partidos políticos cancelaron 203.

EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Informa a los ciudadanos:

Que en las siguientes localidades las alcaldías que entregan cédulas de identidad van a estar cerradas durante el mes de enero y febrero. Un empleado del Registro Civil estará en la escuela de esos lugares entregando las cédulas de 8 de la mañana a 8 de la noche, del 26 de enero hasta el 3 de febrero, incluyendo sábados y domingos; el domingo 4 de febrero, (día de las elecciones) de 5 de la mañana a 6 de la tarde:

Abangares

Acosta

Alajuelita

Alfaro Ruiz

Alvarado

Aserri

Atenas

Bagaces

Carrillo

Desamparados

Espanza

Goicoechea

Jiménez

Montes de Oro

Mora

Naranjo

Palmares

Paraíso

Poás

San Isidro

San Isidro de Peñas Blancas

San Rafael

Santa Ana

Santa Bárbara

Santo Domingo

Siquirres

Tilarán

Turrubares

Asimismo se informa a los ciudadanos que las alcaldías que entregan cédulas y NO VANA CERRAR por vacaciones en enero ni en febrero, laborarán jornada extraordinaria, entregando cédulas el sábado 3 de febrero de 8:00 a.m. a 12:00 m. y el domingo 4 de febrero de 5:00 a.m. a 6:00 p.m.

Coronado

Escazú

Hatillo

Montes de Oca

Tarrazú

Tibás

Guatuso

Los Chiles

Orotina

San Mateo

Upala

La Unión

Sarapiquí

La Cruz

Nandayure

Santa Cruz

Buenos Aires

Cóbano

Corredores

Coto Brus

Jicaral

Bri Bri (Talamanca)

21 de febrero de 1994

COSTA RICA ELIGIÓ NUEVO PRESIDENTE

José María Figueres Olsen

Listos los resultados del escrutinio de 1.525.979 votos recibidos durante la jornada electoral del pasado 6 de febrero para elegir Presidente y Vicepresidentes de la República. Hoy a las 10:00 el Tribunal comunicará de manera oficial el nombre del nuevo Presidente para el periodo que inicia el 8 de mayo próximo y que concluye el 8 de mayo de 1998.

Provincia	Electores inscritos	Unión Generalaëña	Fuerza Democrática	Nacional Independiente	Liberación Nacional	Unidad Social Cristiana	Alianza Nacional Cristiana	Independiente	Votos válidos	Votos nulos	Votos en blanco
San José	733.725	969	13,796	919	286,227	272,754	1,616	437	576,718	9.006	1.421
Alajuela	329,553	213	4,648	357	136,933	129,050	794	233	272,228	5.006	1.098
Cartago	211.307	272	3.514	339	86.946	80.865	606	211	172.753	3.616	547
Heredia	163.219	179	3.464	194	67.221	63.215	369	106	134.748	2.036	452
Guanacaste	131.677	88	663	152	53.644	52.165	284	218	107.214	3.134	452
Puntarenas	174.200	267	966	242	63,421	63,466	765	155	129.282	4.593	584
Limón	137.667	162	1.223	223	44.947	49.813	546	240	97.154	3.272	656
Totales	1.881.348	2.150	28.274	2.426	739.339	711.328	4.980	1.600	1.490.097	3.663	5.219
ABSTENCIONISMO					355.369						
					18.88%						



6 de febrero de 1994

RESTRICCIÓN DE VENTA DE LICOR

En acatamiento a la prohibición emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, hoy estarán cerrados los expendios de licor; y aquellos establecimientos que además de licor venden víveres, podrán abrir sus locales, pero deben considerar dicha prohibición.

6 de febrero de 1994

FUERZA PÚBLICA A DISPOSICIÓN DEL TSE

Aproximadamente unos 7000 efectivos de la fuerza policial costarricense resguardarán el proceso electoral de hoy. Participan la Guardia Civil y de Asistencia Rural, agentes de la Unidad Preventiva del Delito y otros cuerpos policiales. Custodiarán centros de votación, calles y los vehículos del TSE encargados de trasladar el material electoral antes de que inicie la jornada electoral y posterior a esta.

28 de febrero de 1998

2.045.332 ELECTORES VOTARON EL PASADO 1 DE FEBRERO

Miguel Ángel Rodríguez Echeverría: Próximo Presidente

Lo acompañarán en su labor las Vicepresidentas electas:

1.^a Astrid Fischel Volio

2.^a Elizabeth Odio Benito

Más de 2 millones de ciudadanos costarricenses votaron en las elecciones para elegir Presidente y Vicepresidentes para el periodo de gobierno 1998-2002. Del total de votos recibidos fueron válidos 1.388.698, hubo 36.318 votos nulos y 6.897 votos en blanco, con un abstencionismo del 30.1% del electorado inscrito, 11.3% más que en las elecciones de 1994. Los resultados brindados por el TSE en la Declaratoria oficial de la elección para Presidente y Vicepresidentes de la República, son los siguientes:

Provincia	Partido Pueblo Unido	Alianza Nacional Cristiana	Movimiento Libertario	Nuevo Partido Democrático	Independiente	Renovación Costarricense	Fuerza Democrática	Unidad Social Cristiana	Integración Nacional	Demócrata	Liberación Nacional	Nacional Independiente	Rescate Nacional
San José	1.014	1.298	3.066	1.430	491	9.543	17.581	226.859	11.421	6.095	246.828	1.545	1.178
Alajuela	329	368	764	327	221	3.126	8.062	120.682	2.466	2.361	117.600	810	401
Cartago	235	587	487	275	132	1.362	5.306	74.501	2.307	1.669	80.109	737	270
Heredia	368	194	461	242	119	2.764	4.497	56.530	2.119	1.840	60.387	383	270
Guanacaste	154	107	151	111	166	584	1.777	56.073	300	137	40.931	195	103
Puntarenas	310	641	467	431	105	607	2.184	65.154	550	298	44.699	237	197
Limón	665	350	478	209	143	1.327	2.303	52.361	771	552	28.280	311	140

2 de enero de 1998

ELECCIONES YA NO CONTARÁN CON JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Las elecciones que se celebrarán el próximo 1 de febrero ya no contarán con las juntas electorales provinciales, pues estas fueron eliminadas desde 1996 en la Ley 7653 del 28 de noviembre de ese año. Por tal motivo, en este proceso electoral las juntas electorales participantes están compuestas únicamente por las cantonales y las receptoras de votos.

3 de enero de 1998

ELECCIONES CONTARÁN CON PADRÓN FOTOGRÁFICO DIGITALIZADO

La contratación del sistema de digitalización de más de dos millones de fotografías de electores inscritos se llevó a cabo hace dos años. El Tribunal Supremo de Elecciones inició la labor con suficiente antelación a fin de contar con este útil archivo para las elecciones que se celebrarán el próximo 1 de febrero.

TSE ESTRENA PÁGINA WEB PARA ELECCIONES DE FEBRERO

Se espera que el sitio web del Tribunal Supremo de Elecciones www.tse.go.cr sea una herramienta útil para brindar información a la ciudadanía.

1 de febrero de 1998

VOTO EN CÁRCELES ES UNA REALIDAD

Más de 2000 personas privadas de libertad votarán hoy en las 18 juntas receptoras de votos que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) instaló en 12 centros penitenciarios en todo el país. Esta posibilidad se debe a los esfuerzos que desde 1996 vienen realizando el Ministerio de Justicia en conjunto con el TSE a fin de asegurarle a toda la ciudadanía costarricense su derecho al voto.

23 de abril de 2002

COSTA RICA YA TIENE NUEVO PRESIDENTE

TSE concluye escrutinio de votos y entrega Declaratoria oficial del resultado de la elección para Presidente y Vicepresidentes de la República

Resultado le da el gane al doctor Abel Pacheco De La Espriella

JUNTAS, ELECTORES(AS), VOTOS VALIDOS POR PARTIDO, NULOS Y BLANCOS	TOTAL COSTA RICA	PROVINCIA						
		SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	GUANACASTE	PUNTARENAS	LIMÓN
JUNTAS	6.681	2.348	1.232	743	595	538	712	513
ELECTORES(AS)	2.279.851	855.823	410.538	261.642	215.096	155.064	206.349	175.339
TOTAL VOTOS RECIBIDOS	1.372.943	507.526	262.175	165.341	132.517	97.376	113.489	94.519
VOTOS VALIDOS POR PARTIDO	1.339.480	492.522	256.746	160.981	128.550	96.007	111.855	92.819
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	776.278	284.382	143.920	89.519	74.713	54.831	66.755	62.158
LIBERACIÓN NACIONAL	563.202	208.140	112.826	71.462	53.837	41.176	45.100	30.661
VOTOS NULOS	27.457	12.464	4.340	3.618	3.285	1.089	1.314	1.347
VOTOS EN BLANCO	6.006	2.540	1.089	742	682	280	320	353

2 de enero de 2002

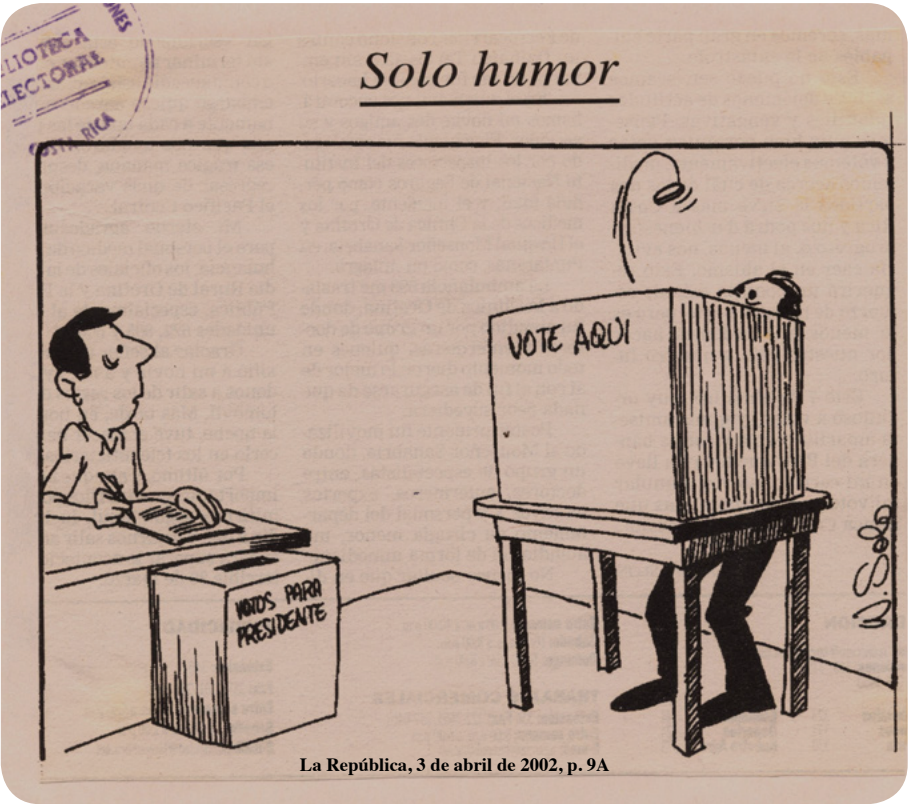
TSE IMPLEMENTARÁ LA FIGURA DEL AUXILIAR ELECTORAL PARA ELECCIONES DE FEBRERO PRÓXIMO

Con el fin de asegurar la apertura y el correcto funcionamiento de todas las juntas receptoras de votos, el TSE implementará, para las próximas elecciones, la figura del Auxiliar Electoral, el cual es un ciudadano costarricense reclutado, capacitado y acreditado por el TSE para que asesore y apoye la labor de los miembros de las juntas receptoras de votos.

1 de febrero de 2002

HIMNO DEL TSE INCENTIVA AL VOTO

El himno “El Pueblo tiene una voz” del compositor y cantautor costarricense Carlos Guzmán será parte de la identidad del TSE. El himno es una conceptualización de la democracia y un llamado a la ciudadanía costarricense para que vaya a votar.



15 de febrero de 2002

RESULTADOS DE ELECCIONES CONFIRMAN NECESIDAD DE UNA SEGUNDA RONDA ELECTORAL

Escrutadas 6.681 juntas receptoras de votos

El TSE concluyó ayer el escrutinio de los votos recibidos para Presidente y Vicepresidentes de la República durante las elecciones del pasado 3 de febrero. De los electores inscritos (2.279.851), votaron 1.569.418 (31.2% se abstuvo de votar) de los cuales se contabilizaron 32.332 votos nulos, 7.241 votos en blanco y 1.529.845 votos válidos. Además, con este resultado, ninguno de los partidos políticos en contienda obtiene el 40% mínimo de los votos válidamente emitidos, requerido para la definición de un ganador, lo que confirma que el país irá a una segunda vuelta electoral el próximo 7 de abril, en donde únicamente participarán los dos partidos que obtuvieron mayor cantidad de votos, estos son el Partido Unidad Social Cristiana y el Partido Liberación Nacional.

VOTOS VALIDOS POR PARTIDO, NULOS Y BLANCOS	COSTA RICA	PROVINCIA						
		SAN JOSE	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	GUANACASTE	PUNTARENAS	LIMON
INDEPENDIENTE OBRERO	801	240	106	185	39	71	90	70
MOVIMIENTO LIBERTARIO	25.815	9.143	4.119	3.429	2.438	892	3.038	2.756
RESCATE NACIONAL	905	336	127	117	81	68	73	103
RENOVACION COSTARRICENSE	16.404	4.607	2.729	1.218	1.591	1.226	1.997	3.036
CAMBIO 2000	3.970	1.268	558	692	380	167	309	596
ALIANZA NACIONAL CRISTIANA	1.271	396	232	130	78	109	132	194
INTEGRACION NACIONAL	6.235	3.279	747	916	543	172	261	317
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	590.277	212.596	109.415	65.261	54.592	46.457	54.418	47.538
ACCION CIUDADANA	400.681	180.492	71.408	52.195	50.224	12.702	19.060	14.600
PATRIOTICO NACIONAL	1.680	742	204	217	183	57	111	166
FUERZA DEMOCRATICA	4.121	1.410	603	808	376	197	346	381
UNION GENERAL	2.655	900	454	324	213	188	271	305
LIBERACION NACIONAL	475.030	165.637	98.863	58.605	40.600	42.589	40.892	27.844

6 de abril de 2002

COSTA RICA LISTA PARA LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

Por primera vez en la historia democrática costarricense, mañana se realizará una Segunda Vuelta electoral para definir al Presidente de la República. La resolución 217-E-2002 emitida el pasado 15 de febrero señaló que, de acuerdo con el cómputo definitivo de votos para Presidente y Vicepresidentes de la República, ninguna de las nóminas superó el 40% de los votos válidamente emitidos, por lo tanto, de conformidad con la ley, se ordenó una segunda votación entre las nóminas del Partido Unidad Social Cristiana y el Partido Liberación Nacional, por ser las que, de acuerdo con ese mismo cómputo, obtuvieron el mayor número de votos.

20 noviembre de 2002

34 PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPARÁN EN ELECCIONES MUNICIPALES

Este 1 de diciembre nuestro país elegirá Alcaldes, Síndicos, Concejales de Distrito, Intendentes y miembros de los Concejos Municipales de Distrito para un total de 4.905 puestos. Más de dos millones de electores inscritos irán a las 6.819 juntas receptoras de votos distribuidas en todo el país.

30 noviembre de 2002

PLAN PILOTO DE VOTO ELECTRÓNICO EN ELECCIONES MUNICIPALES

El TSE llevará a cabo un plan piloto de voto electrónico en algunas de las juntas receptoras de votos que se habilitarán para las próximas elecciones municipales. Antes de ingresar a la junta receptora de votos, se les consultará a los electores si desean hacer su voto electrónico, a quienes así lo elijan se les entregará un comprobante en blanco debidamente firmado al dorso por los integrantes de la junta para imprimir la opción elegida en el sistema de voto electrónico. Posteriormente, el elector depositará ese comprobante en la urna respectiva.

30 noviembre de 2002

COMPLETO ESCRUTINIO DE VOTOS PARA ALCALDÍAS

JUNTAS, ELECTORADO, VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO, NULOS Y BLANCOS	TOTAL	PROVINCIA						
		SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	GUANACASTE	PUNTARENAS	LIMÓN
JUNTAS	6.819	2.390	1.265	761	605	551	720	527
ELECTORADO	2.331.459	871.949	421.540	268.172	220.983	158.595	210.252	179.968
VOTOS RECIBIDOS	531.659	158.630	113.624	56.616	42.571	58.665	59.863	41.690
VOTOS NULOS	12.940	3.333	2.550	1.480	909	1.532	1.678	1.458
VOTOS EN BLANCO	5.028	1.200	1.106	538	356	596	724	508
ABSTENCIONISMO ALCALDÍAS				1.799.797	(77.1%)			

6 de marzo de 2006

LISTA DECLARATORIA OFICIAL DE ELECCIONES

TSE Declara constitucionalmente electo a Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República; a Laura Chinchilla Miranda, Primera Vicepresidenta de la República y a Kevin Roberto Casas Zamora, Segundo Vicepresidente de la República

Resultados oficiales: 2.550.613 electores inscritos, 6.163 juntas receptoras de votos habilitadas, 1.663.248 votaron, 887.365 no votaron

JUNTAS, ELECTORADO, VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO, NULOS, BLANCOS Y ABSTENCIONISMO	TOTALES	PROVINCIA						
		SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	GUANACASTE	PUNTARENAS	LIMÓN
COALICIÓN IZQUIERDA UNIDA	2.291	878	290	248	203	94	165	413
INTEGRACIÓN NACIONAL	5.136	2.952	512	651	446	135	168	272
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	15.539	3.886	2.711	829	1.175	2.030	2.047	2.861
ACCIÓN CIUDADANA	646.382	258.976	135.750	77.175	73.692	32.712	36.886	31.191
UNIÓN PATRIÓTICA	1.864	576	341	171	137	211	191	237
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	57.655	16.928	8.425	6.610	4.717	6.181	7.987	6.807
ALIANZA DEMOCRÁTICA NACIONALISTA	3.670	1.064	867	442	452	322	287	236
LIBERACIÓN NACIONAL	664.551	237.873	125.364	82.504	66.122	52.210	57.872	42.606
PATRIA PRIMERO	17.594	6.873	3.166	2.616	1.570	793	1.311	1.265
MOVIMIENTO LIBERTARIO	137.710	50.515	20.388	20.908	13.055	6.779	11.813	14.252
RESCATE NACIONAL	2.430	1.053	402	294	228	147	121	185
FUERZA DEMOCRÁTICA	3.020	1.129	423	386	294	150	316	322
UNIÓN NACIONAL	26.593	11.874	4.161	3.574	2.559	1.194	1.264	1.967
UNIÓN PARA EL CAMBIO	39.557	16.422	6.780	5.623	3.985	1.677	2.176	2.894
VOTOS NULOS	30.422	8.704	5.651	3.616	2.418	2.865	3.519	3.649
VOTOS EN BLANCO	8.834	2.422	1.551	933	626	960	1.260	1.082
VOTOS VÁLIDOS	1.623.992	610.999	309.580	202.031	168.635	104.635	122.604	105.508

10 de enero de 2006

ISLA DEL COCO: NUEVO DISTRITO ELECTORAL

A partir de las elecciones de febrero próximo, quienes habitan la Isla del Coco podrán ejercer su derecho al sufragio en ese lugar. El Tribunal Supremo de Elecciones mediante decreto 10 del 19 de julio de 2005 creó el distrito electoral Isla del Coco, como parte de los esfuerzos por facilitarle el voto a toda la ciudadanía.

23 de enero de 2006

ELECCIONES NACIONALES ESTRENARÁN PROTOCOLO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTAS MAYORES

Elaborado en el 2005, el Protocolo “Proceso electoral costarricense accesible a las personas con discapacidad y adultas mayores” pretende facilitar la equiparación de las condiciones de accesibilidad de la ciudadanía

con discapacidad y adulta mayor para el ejercicio del sufragio.

3 de octubre de 2006

ELECCIONES MUNICIPALES CONTARÁN CON PLANTILLAS BRAILLE

El Tribunal Supremo de Elecciones incorporará en las elecciones municipales plantillas braille para el voto de personas con discapacidad visual. Con este instrumento, esa población podrá ejercer su derecho al sufragio por sí misma, si así lo desea; con lo que se da un paso más en el esfuerzo del TSE por garantizar la secretividad del voto a toda la ciudadanía.

24 de diciembre de 2006

PREOCUPA BAJA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Alto porcentaje de abstencionismo en resultados del escrutinio de votos de las 81 Alcaldías

El pasado 23 de diciembre, el Tribunal Supremo de Elecciones publicó la declaratoria oficial del escrutinio de votos para las Alcaldías. Después de 21 días de iniciado el conteo, el organismo electoral concluye con la provincia de Limón. En términos generales, se contó con una participación de 43 agrupaciones políticas: 13 nacionales, 6 provinciales y 24 cantonales; además, del total de padrón electoral 2.603.770, únicamente se presentaron a votar 620.614 personas, lo que equivale a un 76.1 % de abstencionismo.

JUNTAS, ELECTORADO, VOTOS RECIBIDOS, VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO, NULOS Y EN BLANCO	COSTA RICA	PROVINCIA						
		SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	GUANACASTE	PUNTARENAS	LIMÓN
JUNTAS	4.852	1.598	910	537	420	439	562	386
ELECTORADO	2.603.770	952.561	476.942	301.688	251.999	178.788	236.660	205.132
VOTOS RECIBIDOS	620.614	183.555	125.373	70.798	58.281	62.430	69.132	51.045
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	605.195	180.095	122.415	68.738	57.245	60.639	66.838	49.225
VOTOS NULOS	11.064	2.540	1.984	1.504	773	1.267	1.657	1.339
VOTOS EN BLANCO	4.355	920	974	556	263	524	637	481



La República, 22 de noviembre de 2006, p. 16

23 de octubre de 2007

EL PUEBLO DECIDIÓ EN LAS URNAS

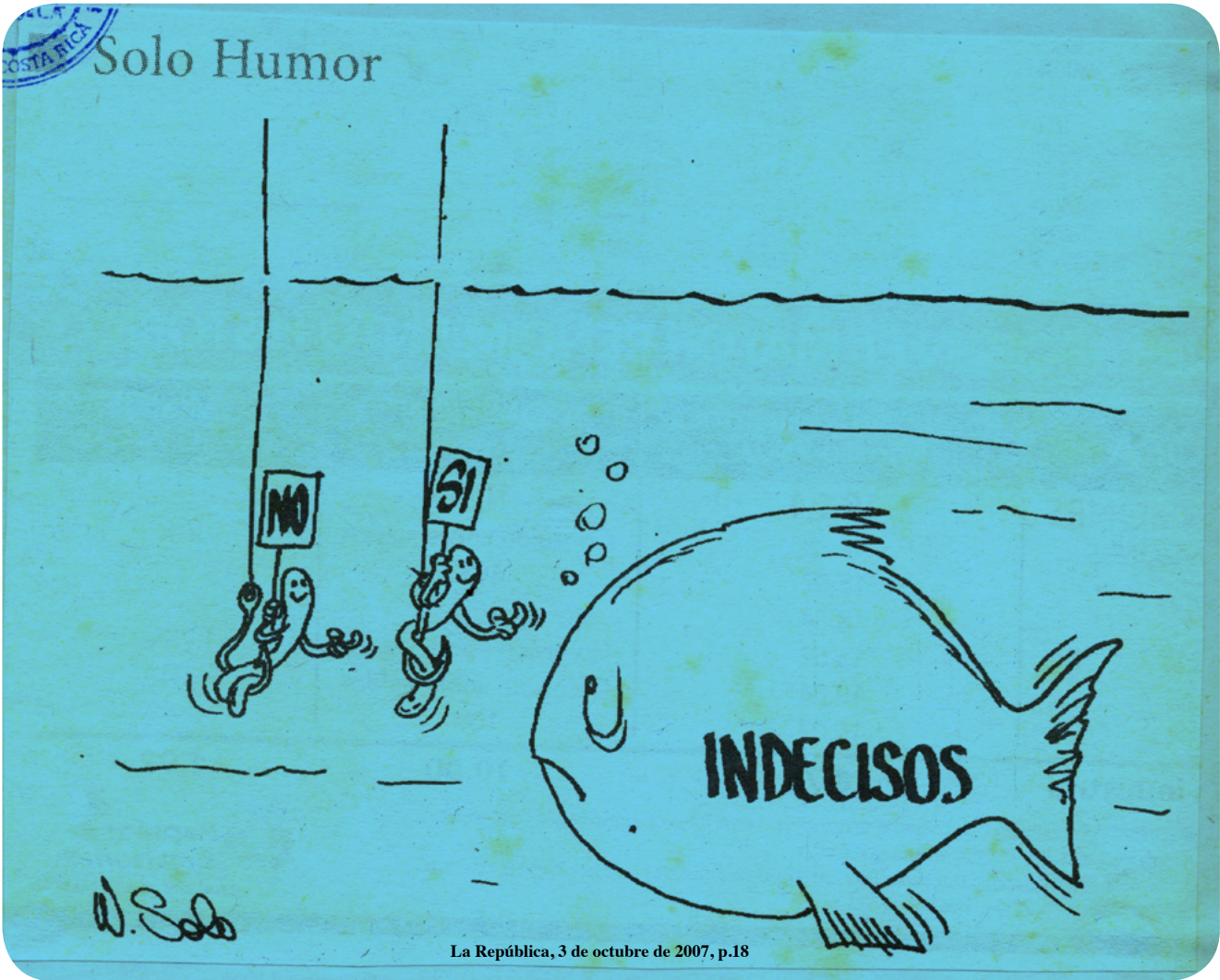
A las catorce horas con treinta minutos de ayer, el Tribunal Supremo de Elecciones comunicó la Declaratoria oficial de los resultados de la consulta popular del pasado 7 de octubre de 2007. Según los datos que se muestran en el gráfico, la consulta popular fue aprobada por la mayoría de la ciudadanía costarricense que asistió a votar y, por lo tanto, el resultado del referéndum es positivo, pues se alcanzó y se superó el porcentaje mínimo de participación establecido de un 40% para este tipo de consulta. Asimismo, de acuerdo con la ley, el resultado es vinculante para el Estado costarricense.



12 de julio de 2007

TSE CONVOCA A REFERÉNDUM POR PRIMERA VEZ EN NUESTRA HISTORIA

Hoy el TSE convocó a toda la ciudadanía costarricense al primer referéndum en nuestra historia, que se llevará a cabo el próximo 7 de octubre con la finalidad de decidir sobre la aprobación o improbación del proyecto de ley tramitado bajo el expediente legislativo n.º 16.047, “Tratado de Libre Comercio República Dominicana–Centroamérica–Estados Unidos”.



26 de febrero de 2010

LISTOS RESULTADOS OFICIALES DE ESCRUTINIO: LAURA CHINCHILLA MIRANDA ELECTA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Con un abstencionismo del 38.6%, 1.950.491 (69.1%) electores votaron para elegir Presidencia, Vicepresidencias, Diputaciones y Regidurías. El electorado se distribuyó entre 6.617 juntas receptoras de votos instaladas en todo el país.

JUNTAS, ELECTORADO, VOTOS RECIBIDOS, PARTICIPACIÓN, VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO	COSTA RICA	SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	GUANACASTE	PUNTARENAS	LIMÓN
VOTOS RECIBIDOS	1.950.847	704.284	374.952	243.705	203.705	131.940	154.540	137.721
VOTOS VÁLIDOS	1.911.333	692.765	367.843	239.146	200.493	128.125	150.167	132.794
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	74.114	24.609	11.887	10.143	6.382	7.777	6.676	6.640
INTEGRACIÓN NACIONAL	2.049	970	275	240	165	97	134	168
ALIANZA PATRIÓTICA	3.158	870	659	388	288	305	303	345
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	13.945	3.852	2.788	977	1.164	1.510	1.131	2.523
FRENTE AMPLIO	6.782	2.536	830	937	905	373	519	682
LIBERACIÓN NACIONAL	896.516	322.976	166.655	118.926	93.471	65.843	73.431	55.214
MOVIMIENTO LIBERTARIO	399.788	122.116	80.590	46.414	39.016	29.841	40.078	41.733
ACCIÓN CIUDADANA	478.877	200.382	97.399	56.095	55.425	20.341	26.014	23.221
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	36.104	14.454	6.760	5.026	3.677	2.038	1.881	2.268
VOTOS NULOS	32.555	9.674	5.798	3.763	2.644	3.063	3.568	4.045
VOTOS EN BLANCO	6.959	1.845	1.311	796	568	752	805	882

1 de enero de 2010

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES IMPLEMENTA PLANTILLA PARA FIRMA Y NÚMERO DE ELECTOR

En las elecciones del próximo 7 de febrero, el electorado contará con una plantilla que facilitará la firma en el Padrón Electoral. Este instrumento, además de asegurar la localización exacta del espacio para la firma de las personas electoras, forma parte de la serie de ayudas técnicas que ha venido introduciendo el TSE para hacer el voto más accesible. Igualmente, a fin de facilitar la ubicación del elector en el padrón, cada persona contará con un número que podrá consultar en la lista de electores publicada fuera del recinto de votación y que le fue asignado de acuerdo con el orden alfabético en cada junta receptora de votos.

3 de enero de 2010

BOLSAS Y MARCHAMO DE SEGURIDAD: INNOVACIONES PARA FEBRERO

En un esfuerzo por asegurar el traslado del material electoral, el TSE adquirió, para las elecciones de febrero próximo, bolsas de seguridad que sustituyen los sacos de polipropileno, las cuales serán utilizadas para depositar los sobres con los votos al finalizar la jornada electoral. Además, estas bolsas cuentan con una cinta de cierre especial que permite identificar cualquier intento de apertura de la bolsa, entre otras ventajas. También, se incluirá el marchamo de seguridad para cerrar la tula o saco con todo el material electoral para su traslado a las juntas receptoras de votos antes de la jornada electoral y su posterior traslado al TSE después de las votaciones.

22 de enero de 2011

SAN JOSÉ LA PROVINCIA CON MAYOR ABSTENCIONISMO EN ELECCIONES MUNICIPALES

Al finalizar el escrutinio de los votos para Alcaldías, Vicealcaldías, Sindicaturas, Concejalías, Intendencias y Viceintendencias, en todo el territorio; San José resultó ser la provincia con mayor abstencionismo electoral (76.8%), seguida de Heredia con un 73.5%, Cartago 72.4%, Limón 71.9%, Alajuela 69.7%, Puntarenas 66.5% y Guanacaste se posiciona en último lugar con un 60% de abstencionismo. Pese a que se habilitaron 5.250 juntas receptoras de votos para recibir a 2.865.509 electores, al final de la jornada solo ejercieron su derecho al sufragio 799.171 personas equivalentes a un 27.9% de participación electoral en todo el territorio nacional.

JUNTAS, ELECTORADO, PARTICIPACIÓN, VOTOS POR PARTIDO, NULOS, BLANCOS Y ABSTENCIONISMO	TOTAL	PROVINCIA						
		SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	GUANACASTE	PUNTARENAS	LIMÓN
JUNTAS	5.250	1.705	993	581	468	471	602	430
ELECTORADO	2.865.509	1.016.678	533.285	334.473	283.771	203.614	265.197	228.491
VOTOS RECIBIDOS	799.171	235.843	161.326	92.234	75.259	81.513	88.825	64.171
VOTOS NULOS	13.281	2.861	2.245	1.613	1.054	1.507	1.995	2.006
VOTOS BLANCOS	3.536	750	740	466	256	380	590	354



25 de abril de 2014

AHORA SÍ, COSTA RICA TIENE NUEVO PRESIDENTE

Luis Guillermo Solís Rivera

Después de dos votaciones, una en febrero y otra en abril, Costa Rica cuenta con nuevo Presidente para el período del 8 de mayo de 2014 al 8 de mayo de 2018. Con una papeleta en la que aparecían únicamente los dos partidos que obtuvieron más votos en la primera vuelta, esta segunda votación se realizó el pasado 6 de abril y se habilitaron 6515 juntas receptoras de votos para que 3 078 321 electores pudieran votar. Aunque el porcentaje de abstencionismo para esta segunda vuelta (43.50%) fue más alto que el de la primera (31.81%), la ley establece que en esta oportunidad resulta ganadora la nómina del partido que obtenga la mayoría de los votos válidamente emitidos.

13 de enero de 2014

GPS EN LAS TULAS CON EL MATERIAL ELECTORAL

Para estas elecciones de febrero próximo, el TSE implementará el sistema de control satelital conocido como GPS, para vigilar la ruta de las papeletas. Además, “durante el proceso de impresión, traslado, empaque, almacenamiento y destrucción de material sobrante, se contó con estrictas y rigurosas medidas de seguridad; siempre con presencia de personal del programa de impresión de papeletas, de seguridad institucional, de oficiales de la Fuerza Pública y circuito cerrado de televisión, las 24 horas del día”, publicó el TSE desde su perfil de Facebook.

20 de enero de 2014

COSTARRICENSES EN EL EXTRANJERO PODRÁN VOTAR

Por primera vez en nuestra historia electoral la ciudadanía costarricense que vive en el extranjero podrá votar para elegir al Presidente y Vicepresidentes de la República. El Tribunal Supremo de Elecciones habilitó 61 juntas receptoras de votos para recibir el voto de 12 654 costarricense con domicilio electoral en el extranjero y que se empadronaron antes del 2 de octubre del año pasado.



17 de febrero de 2014

TSE ORDENA SEGUNDA VOTACIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA

Con base en los resultados obtenidos en el pasado proceso electoral, el TSE emitió hoy la resolución oficial donde ordena la celebración de una segunda votación para elegir Presidente y Vicepresidentes de la República de Costa Rica para el período constitucional comprendido entre el ocho de mayo de dos mil catorce y el ocho de mayo de dos mil dieciocho. La decisión se debe a que considerando el escrutinio final, ninguna de las nóminas superó el cuarenta por ciento del número total de sufragios válidamente emitidos, pues del total de votos 2.099.219, los partidos más votados, Acción Ciudadana y Liberación Nacional, consiguieron, respectivamente, 30.64% y 29.71% de los votos.

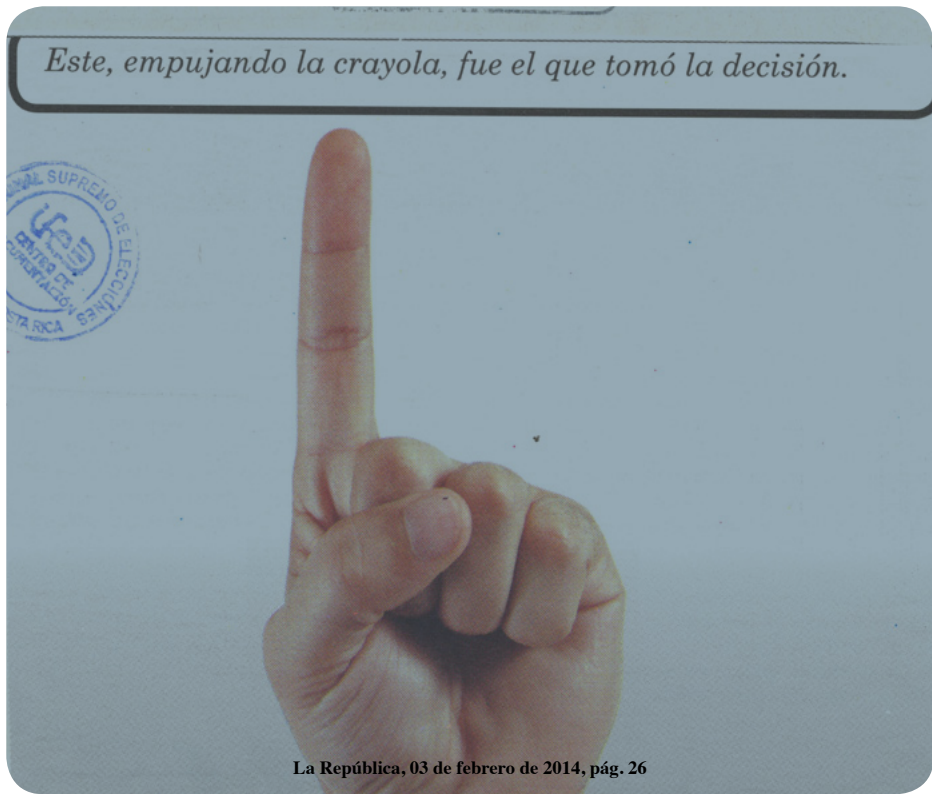
PARTIDO POLÍTICO	PROVINCIA							EXTRANJERO
	SAN JOSE	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	GUANACASTE	PUNTARENAS	LIMÓN	
Total de votos válidos	33 256	399 846	258 493	220 575	136 325	162 771	141 489	2 717
Accesibilidad Sin Exclusión	3 471	1.729	1.595	926	495	963	1.157	3
Acción Ciudadana	265 637	124 172	89 968	85 093	20 277	22 956	20 619	1 147
Avance Nacional	1 767	639	514	341	271	345	506	5
De los Trabajadores	1 452	1 059	743	477	284	357	519	6
Frente Amplio	111 109	73 333	37 969	36 437	26 099	37 762	31 367	403
Integración Nacional	1 333	458	440	210	153	246	200	2
Liberación Nacional	209 006	119 081	71 981	56 900	55 598	55 963	41 368	737
Movimiento Libertario	73 552	41 389	29 391	21 699	17 413	23 735	25 640	245
Nueva Generación	2 221	863	893	701	247	449	504	4
Patria Nueva	10 621	8 511	5 492	2 668	1 212	1 169	1 112	31
Renovación Costarricense	3 857	2 592	867	847	1 854	1 797	4 902	5
Restauración Nacional	10 416	4 577	2 286	2 738	1 732	3 260	2 666	16
Unidad Social Cristiana	38 814	21 443	16 357	11 538	10 690	13 760	10 929	113

2 de marzo de 2016

RESULTADO DE ESCRUTINIO DE ALCALDÍAS ESTÁ LISTO

El TSE comunica hoy oficialmente el último resultado del escrutinio de los votos para Alcaldías y Vicealcaldías, recibidos el pasado 7 de febrero. De 3 178 364 personas electoras convocadas a votar, solamente 1 125 556 acudieron a las urnas, lo que significó un 64.6% de abstencionismo electoral.

JUNTAS, ELECTORADO, PARTICIPACIÓN, VOTOS POR PARTIDO, NULOS, BLANCOS Y ABSTENCIONISMO	TOTAL	PROVINCIA						
		SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	GUANACASTE	PUNTARENAS	LIMÓN
JUNTAS	5.630	1.766	1.102	629	511	502	648	472
ELECTORADO	3.178.364	1.088.827	604.089	374.190	319.674	231.102	299.228	261.254
VOTOS RECIBIDOS	1.125.556	329.709	229.680	137.026	111.210	101.837	115.993	100.101
VOTOS NULOS	21.886	5.243	4.202	2.926	1.708	2.075	2.775	2.957
VOTOS EN BLANCO	7.107	1.596	1.360	1.099	487	659	1.090	816



15 de enero de 2016

PARTICULARES ELECCIONES MUNICIPALES DE 2016

- Elección conjunta de todos los cargos
- Elecciones a mitad de período

Estas elecciones municipales serán particulares, pues por primera vez se elegirán todos los cargos municipales en una sola elección. Eso quiere decir que el próximo 7 de febrero la ciudadanía costarricense elegirá de manera conjunta a las personas que ocuparán las Alcaldías, Vicealcaldías, Intendencias, Viceintendencias, Regidurías, Sindicaturas, Concejalías de Distrito y Concejalías Municipales de Distrito, para un total de 6069 puestos. En términos de logística, esta será la elección más compleja en la historia del TSE.

Otra particularidad de estos comicios, es que se celebrarán en febrero y no en diciembre, a mitad del período presidencial; por eso, excepcionalmente, las personas electas en las Regidurías y en los demás cargos municipales en el 2010 durarán en esos puestos 6 y 5 años respectivamente.

Más de 3 millones de personas elegirán, entre 59 partidos inscritos, a las personas que se encargarán de representarles ante los gobiernos municipales y que velarán por los intereses de su comunidad.

24 de mayo de 2016

PARIDAD HORIZONTAL EN ENCABEZAMIENTOS A DIPUTACIONES

Partidos políticos deberán incluir en su normativa interna los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a este requisito

El día de ayer, el Tribunal Supremo de Elecciones emitió la resolución 3603-E8-2016 mediante la cual se interpretan los artículos 2, 52 incisos ñ) y o) y 148 del Código Electoral, en el sentido de que la paridad de las nóminas de candidaturas a diputaciones no solo obliga a los partidos a integrar cada lista provincial con un 50% de cada sexo (colocados en forma alterna), sino también a que esa proporción se respete en los encabezamientos de las listas provinciales que cada agrupación postule. Asimismo, indicó el TSE en dicha resolución que en caso de que se presenten nóminas de candidaturas que incumplan este requerimiento, el Registro Electoral, previo sorteo de rigor, realizará los reordenamientos que resulten necesarios en esas nóminas.



1 de junio de 2016

TSE CREA SECCIÓN ESPECIALIZADA PARA CASOS DE BELIGERANCIA Y CANCELACIONES DE CREDENCIALES

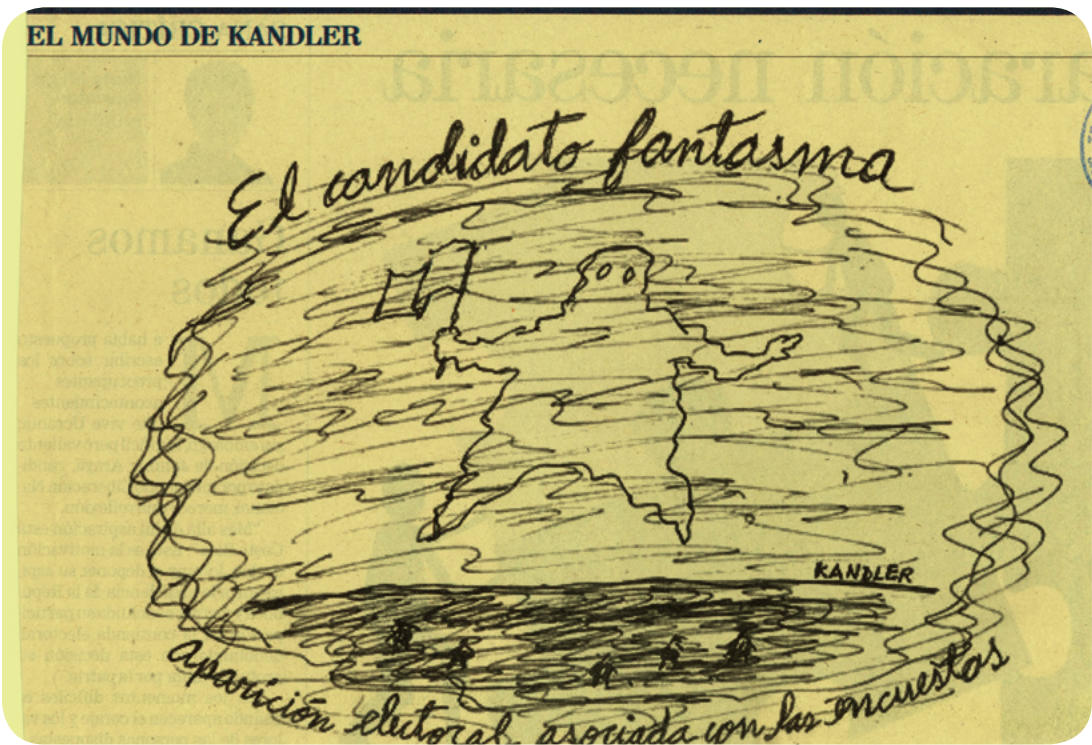
El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) creó una Sección Especializada para tramitar y resolver, en primera instancia, asuntos contencioso-electorales sancionatorios. Integrada de forma permanente por tres de las magistraturas suplentes del TSE, esta Sección conocerá las denuncias por beligerancia o parcialidad política y las cancelaciones de credenciales contra los funcionarios municipales de elección popular. Además, a fin de garantizar una forma ágil y sencilla para combatir decisiones sancionatorias, habrá un recurso de reconsideración contra las sentencias de la Sección Especializada, que sería resuelto por el pleno de magistraturas propietarias.

17 de agosto de 2016

MODERNIZACIÓN DEL FORMATO DE LA CÉDULA

- Fotografía, imagen láser cambiante son algunos de los elementos que modernizarán documento de identidad

A partir de setiembre, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) emitirá cédulas de identidad con un formato diferente. Se implementarán ajustes en el material con el que se confecciona el documento y las técnicas de impresión, con el propósito de mejorar su durabilidad y seguridad. Esta modernización le costará al TSE US\$1,96 por cada documento perfectamente producido a cuyo monto habría que sumarle todo el proceso de identificación, con lo cual el costo total de cada cédula de identidad, sería US\$5,50, aproximadamente.



14 de octubre de 2016

LISTO CRONOGRAMA DE ELECCIONES 2018

El día de hoy, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) comunicó oficialmente el cronograma electoral para atender el proceso electoral de 2018. Este incluye más de 60 fechas que deberán considerarse para cumplir con todas las tareas indispensable para el correcto desarrollo de la jornada electoral del domingo 4 de febrero del 2018 para elegir 60 puestos: Presidencia y Vicepresidencias de la República y 57 diputaciones.